

Ayudas para impulsar el comercio y la hostelería

en municipios de **menos de 1.000 habitantes**

 Pueblos
con Vida 



Comunidad
de Madrid

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el programa Pueblos con Vida para revitalizar los municipios de menos de 20.000 habitantes, fijar población y atraer nuevos vecinos, impulsar el desarrollo económico y el turismo, contribuir al reequilibrio territorial y reforzar los servicios públicos.

Entre sus medidas, se han aprobado **nuevas ayudas para impulsar el comercio y la hostelería en los municipios de menos de 1.000 habitantes.**

FINALIDAD DE LAS AYUDAS

El objetivo es favorecer que se mantengan abiertos durante todo el año los establecimientos hosteleros y los comercios que dan servicio a los vecinos de los municipios de menos de 1.000 habitantes y a las personas que los visitan.

BENEFICIARIOS

Los destinatarios de estas ayudas son los propietarios de comercios y establecimientos hosteleros que se encuentran abiertos a fecha de la publicación de la convocatoria o que pueden abrirse en el futuro.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

- Hasta 10.000 euros para la apertura de nuevos establecimientos.
- Hasta 5.000 euros anuales para el mantenimiento de los establecimientos ya existentes.

REQUISITOS

- Disponer de todos los documentos necesarios para la apertura y ejercicio de la actividad.
- Mantener el negocio abierto al público al menos cuatro días a la semana durante 10 meses al año.

CÓMO SOLICITAR LAS AYUDAS

Para que sólo tengas que preocuparte por tu negocio, te ayudamos con la tramitación:

- Infórmate en el 012
- Entra en comunidad.madrid/pueblosconvida
- O manda un correo electrónico a comerciorural@madrid.org



ATENCIÓN AL CIUDADANO

